



# **APORTES DE COPROFAM PARA EL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL Y REGIONAL**

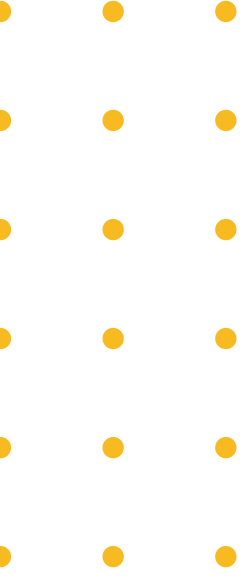
**DEL DECENIO DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR  
DEL MERCOSUR AMPLIADO**



# Consideraciones

- Reconocemos el esfuerzo de los gobiernos en la aprobación de leyes, decretos, resoluciones y otras normativas para la implementación y consolidación de políticas públicas dirigidas a apoyar a la AFCI, con base a las recomendaciones presentadas por la REAF al Mercosur.
- Valoramos a la REAF como espacio de diálogo constructivo entre los gobiernos y las organizaciones representativas de la AFCI. El documento presentado para avanzar en el Plan de Acción del DNUAF en el Mercosur Ampliado es prueba de ello, reflejando con claridad su trayectoria, sus aportes al progreso de las instituciones y de las políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo rural sostenible en los países del bloque.
- Afirmamos que el DNUAF es una gran oportunidad para que los gobiernos y las organizaciones representativas de la AFCI puedan avanzar hacia la implementación de medidas de ajuste, la ampliación de las políticas existentes y la construcción de nuevas políticas que promuevan el desarrollo rural sostenible y que contemplen a la AFCI como un actor estratégico para la producción de alimentos, que contribuye a la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos de la región.
- Reafirmamos nuestro compromiso de contribuir a la elaboración del Plan de Acción del DNUAF para el Mercosur Ampliado teniendo en cuenta, la realidad de cada país, los programas y políticas vigentes, sus alcances y la necesidad de ajustes pertinentes. También en la oportunidad de identificar áreas descubiertas que necesitan de nuevas políticas y requieren adoptar normativas específicas con presupuestos para el fortalecimiento de la AFCI y el desarrollo sostenible de los territorios rurales.

# Aportes para el plan de acción



Señalar los elementos indispensables para avanzar en atención a los 7 Pilares del DNUAF al 2028, que contribuyen al logro de los 17 ODS de la Agenda 2030.

## **PILAR 1: “CREAR UN ENTORNO POLÍTICO PROPICIO PARA FORTALECER LA AGRICULTURA FAMILIAR.”**

Reconociendo que desde la creación de la REAF en 2004 a la fecha se han sucedido progresos y retrocesos en cuanto a “El entorno político propicio para fortalecer la AFCI”, la COPROFAM entiende que:

a) Es necesario consolidar y mantener espacios institucionales claros a nivel de los países, específicamente de aquellos encargados del diseño de las políticas públicas dirigidas a la AFCI. Y que la coordinación de su implementación cuente con estatus de jerarquía competente para ello (Direcciones, Subsecretarías, Secretarías, Viceministerios, Ministerios, Institutos, etc.; según sean las características del diseño institucional en cada caso).

# Aportes para el plan de acción

b) Es necesario que las autoridades de dichas instituciones convoquen de manera regular y sistemática a las autoridades de las organizaciones representativas de la AFCI en cada país, en la forma de Consejos, Comisiones, Mesas, Secciones Nacionales de la REAF u otras fórmulas de consulta formales. Con esto se busca mantener un diálogo político capaz de aportar a la mejor calidad del diseño e implementación de las políticas públicas.

c) Es necesario que las propias autoridades de dichas instancias institucionales sean las que participen de forma directa en las Secciones Regionales de la REAF y compartan los aprendizajes para avanzar en la armonización de las políticas para la AFCI al interior del bloque. Que contribuyan a la integración regional de cadenas de valor del Mercosur Ampliado para servir mejor a los consumidores, con alimentos de calidad obtenidos en base a sistemas sustentables.

# Aportes para el plan de acción

d) Es necesario priorizar el funcionamiento transparente de los Registros de AFCI y de sus Organizaciones en los países, para poder calificar adecuadamente a los beneficiarios de los instrumentos al momento del acceso a las políticas públicas diferenciadas disponibles y así asegurar la debida aplicación de los recursos del presupuesto nacional asignados para ello.

e) La incorporación de las TICs, debe ser aprovechada para el buen funcionamiento de los registros, asegurando transparencia, una actualización permanente y generando los mecanismos de seguimiento de los resultados. Esto servirá de base para el diálogo sobre políticas públicas entre autoridades de gobierno y representantes de la AFCI.

# Aportes para el plan de acción

- f) Reforzar el funcionamiento de las Secciones Nacionales de la REAF conjugando reuniones de trabajo virtual y presencial que sirvan para, mejorar la calidad del intercambio de conocimientos, la profundidad del análisis de los temas de agenda, y la producción de recomendaciones de calidad sobre políticas públicas para la AFCI con base a consensos de autoridades de primer nivel de los países parte.
- g) Profundización de los temas en las Secciones Regionales (con estudios técnicos y aportes de las organizaciones representativas del sector), para que puedan ser adoptadas y aprobadas en la REAF como resoluciones y/o decisiones del bloque. Lograr que se incorporen a las respectivas legislaciones nacionales alcanzado de la manera más equilibrada posible a los AFCI de toda la región.

# Aportes para el plan de acción

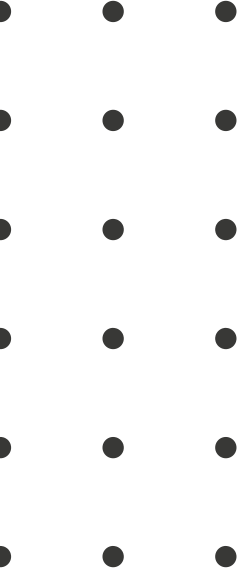
## PILAR 2 “APOYAR A LOS JÓVENES Y ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD GENERACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR”.

Reconociendo que la problemática de la juventud rural ha sido abordada en la agenda de la REAF a la largo de su trayectoria, en algunos momentos con mayor intensidad que en otros, hay que señalar que los resultados en materia de políticas concretas dirigidas a facilitar su sostenimiento en el medio rural no han sido suficientes.

En particular se puede anotar que hay un algunas cuestiones claves para poder avanzar en el “Apoyo a los jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la AFCI”, que requieren de instrumentos claros que no están suficientemente presentes en la región, y que son:

a) La disponibilidad de fondos de capital de riesgo para que la juventud rural pueda integrarse a la AFCI tomando a su cargo desafíos de innovaciones en la producción-procesamiento-comercialización de sus predios familiares y/o de las organizaciones que integran sus familias.

# Aportes para el plan de acción



b) La disponibilidad de subsidios parciales y financiamientos de largo plazo para el acceso a activos productivos de la familia (tierra, agua, instalaciones, equipos), que contribuyan al traspaso generacional minimizando los costos de retiro de los mayores y los inconvenientes de la división sucesoria.

c) Servicios de salud, comunicación, conectividad, educación y formación continuada y adecuada para mejorar la capacidad de los/las jóvenes agricultores/as familiares en prácticas de innovación que conecten conocimientos específicos y tradicionales de cada área con nuevas soluciones para la producción y comercialización.

# Aportes para el plan de acción

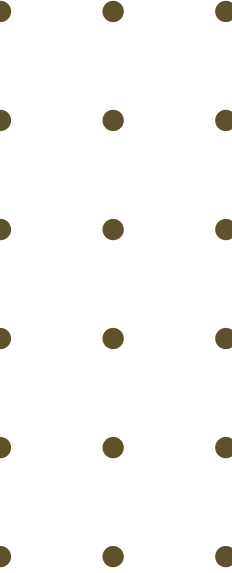
## PILAR 3: "PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA AGRICULTURA FAMILIAR Y EL PAPEL DE LIDERAZGO DE LAS MUJERES RURALES."

El debate y las propuestas vinculadas con "Promover la equidad de género en la AF y el papel de liderazgo de las mujeres rurales" ha estado muy presente en la trayectoria de trabajo de la REAF.

Se han observado resultados en varios de los países del bloque, que han diseñado y aplicado instrumentos específicos de reconocimiento de derechos y acceso a recursos de formación y financiamiento particularmente destinados a las mujeres rurales.

En varios de los países se diseñaron Programas para Mujeres Rurales que abordan cuestiones que trascienden los apoyos para su desarrollo económico.

# Aportes para el plan de acción



No obstante, hay que insistir en profundizar en algunas cuestiones como:

a) La adecuación de los marcos normativos para que consagren los derechos igualitarios a los activos familiares, el acceso al financiamiento y su calificación para el acceso a todos los instrumentos de la política pública dirigido en forma genérica a apoyar a la AFCI.

b) Adoptar instrumentos específicos dirigidos a las mujeres rurales que atiendan aspectos particulares de actividades que le son propias, y de manera especial, el combate a todas las formas de violencia.

c) La capacitación de dirigentes (mujeres y hombres) para la integración de las mujeres a los órganos de conducción de las organizaciones de la AFCI.

d) Formación, capacitación e intercambio de experiencias para que las mujeres logren cambios políticos, sociales y económicos positivos, y a favor de una cultura de la igualdad de género en sus comunidades.

# Aportes para el plan de acción

## PILAR 4. "FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN SUS CAPACIDADES DE GENERAR CONOCIMIENTO, REPRESENTAR A SUS MIEMBROS Y PRESTAR SERVICIOS INCLUSIVOS".

En referencia a este Pilar falta avanzar mucho en el diseño, implementación y asignación de presupuesto en referencia a:

- a) Capacitación de Dirigentes y personal de las organizaciones para la conducción dirigenal y la gestión de negocios.
- b) Financiamiento de activos de la organización para la prestación de servicios a sus asociados.
- c) Participación directa de las organizaciones en programas de co-innovación.
- d) Involucramiento de las organizaciones como co-ejecutores del sistema de extensión.
- e) Calificación de las organizaciones para participar del sistema de crédito público como operadores intermediarios del mismo.
- f) Calificación de las organizaciones para ser proveedores del Estado en el marco de sistemas de Compras Públicas que consagren espacios específicos para la adquisición de productos de la AFCI.

# Aportes para el plan de acción

## PILAR 5. "MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA RESILIENCIA Y EL BIENESTAR DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES, LOS HOGARES Y COMUNIDADES RURALES"

Para el Pilar 5 las prioridades de COPROFAM se refieren a:

- a) Subsidios para la transición agroecológica.
- b) Subsidios y diseño de sistemas de gestión por parte de las organizaciones de AFCI para la certificación de la producción por origen y características de agroecológico y orgánico.
- c) Beneficios fiscales por implementar sistemas de producción sustentables.
- d) Créditos diferenciales para implementar sistemas de producción sustentables.
- e) Pago de servicios ambientales.
- f) Subsidios a sistemas de seguros de cobertura de riesgo agroclimáticos.

# Aportes para el plan de acción

## PILAR 6. "PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA CONSEGUIR SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO"

Para el Pilar 6 las prioridades de COPROFAM son:

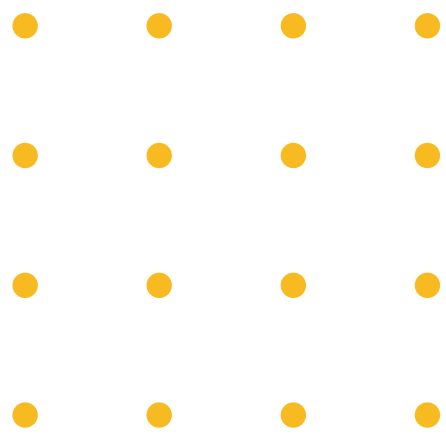
- a) Implementar procesos formativos para el uso responsable y sostenible de los bienes naturales (tierra, agua y territorio) y aumentar el acceso a los servicios y tecnologías disponibles para la mitigación o adaptación de los procesos productivos ante los efectos del cambio climático.
- b) Fomentar las cadenas cortas con crédito e impulsar la transición de la producción convencional hacia la producción más resiliente y sustentable (biodinámicos, agroecológicos, orgánicos, etc.)
- c) Promocionar los productos de buena calidad nutritiva la AFCEI, insertándolos en los mercados locales y regionales y acercar los consumidores a los productores, incluso para que los agricultores obtengan mejores precios en la venta de sus productos.

# Aportes para el plan de acción

**PILAR 7. “FORTALECER LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA LOGRAR INNOVACIONES SOCIALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO TERRITORIAL Y A SISTEMAS ALIMENTARIOS QUE SALVAGUARDEN LA BIODIVERSIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA CULTURA”.**

Para el Pilar 7 se destaca el desafío de:

- a) Fortalecer las distintas funciones que hace la AFCI, promover la innovación social, diversificar la producción, agregar valor a sus productos y acceder a nuevos mercados para que mejoren los ingresos de las familias.
- b) Reconectar el desarrollo territorial con las personas que trabajan en la producción de alimentos, con sus prácticas, sus valores y sus conocimientos tradicionales, que son indispensables para la preservación de los ecosistemas, recursos genéticos, de la cultura, saberes y de los modos de vida en los territorios rurales.



# COPROFAM

## Aportando al Decenio de

## Agricultura Familiar

[www.coprofam.org](http://www.coprofam.org)

